COMANDO EN JEFE DE LAS FFAA DE LA NACION
COMANDO DE LA FUERZA AEREA
Comandancia

Ñu Guazú, 24 de mayo del 2010.-

ORDEN PARTICULAR Nº: 257 .-

VISTO: El informe Nº 20/2010 del Comité de Evaluación, de fecha 18 de abril del 2010, que hace referencia a la Adquisición de Seguros para Vehículos, y;

CONSIDERANDO: Que, en dicho Informe el Comité de Evaluación recomienda la aprobación y adjudicación del llamado a Contratación Directa Nº 07 para la Adquisición de Seguros para Vehículos, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2010.

Que, el Inc. "c" del Art 34 de la Ley 2.051 de Contrataciones Públicas, **in fine** estable "... salvo que, por la naturaleza de los bienes o servicios o los fines que se persiguen con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, **bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo,** de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas..."

EL COMANDANTE DE LA FUERZA AEREA
O R D E N A:

1º- Autorízase y adjudíquese, basado en el Art. 34 Inciso "c" de la Ley 2051 de Contrataciones Publicas, el resultado de la Contratación Directa, realizada por Comando de la Fuerza Aérea, para la Adquisición de Seguros para Vehículos, para el Ejercicio Fiscal 2010 a favor de la siguiente empresa:

- **ASEGURADORA PARAGUAYA S.A. (ASEPASA):** por la suma de Gs. **54.380.000-** (Guaraníes cincuenta y cuatro millones trescientos ochenta mil).

2º Desígnese al Director del Centro Financiero Nº 4, TCNEL DEM LUIS MARIA FLORENTIN CAÑIZA, y a la Asesora Jurídica del CF Nº 4 de la FAP, STTE JM BETTINA MARIA ALEJANDRA VERA RIVEROS, a suscribir el contrato respectivo en representación de la Fuerza Aérea.

3º- Comuníquese a quienes corresponda y cumplido archívese.

COMANDANTE EN JEFE DE LAS FFAA DE LA NACION
COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMANDANTE

GRAL BRIG AER HUGO GILBERTO ARANDA CHAMORRO
COMANDANTE INTERINO DE LA FUERZA AÉREA